

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

MODELO DE GESTIÓN

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Norma:

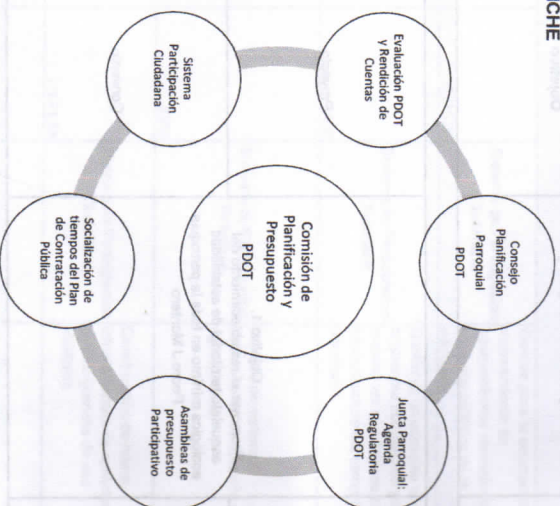
COOTAD

Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesores en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

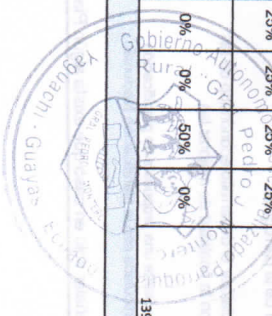
OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 1 Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero
- 2 Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.
- 3 Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.
- 4 Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.
- 5 Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.

- 6 Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
- 7 Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
- 8 Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
- 9 Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
- 10 Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Linea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	
				FUNCIÓN O COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV				
COMPONENTE BIOFISICO															
Medio	Objetivo 1. Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	3	3	100%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acuíferos y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.	
Medio		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	3	3	0%	100%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre Gad parroquial, mae y Mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la	
COMPONENTE SOCIO CULTURAL															
Alta	Objetivo 2. Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	1	12	25%	25%	25%	25%	13378,68	Sistema de Participación Ciudadana	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES	
Alta		Número de personas capacitadas en prevención de salud	1000	Art. 65 literal e)	2	1	3	100%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de prevención, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.	
Medio	Objetivo 3. Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y revalorizando las identidades diversas turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de tubul	150	Art. 64 literal i)	3	2	12	25%	25%	25%	25%	3360	Sistema de Participación Ciudadana	Impulsar eventos deportivos y adolecentes de la parroquia. Promoción cultural para fomentar las artes, las costumbres y tradiciones de la Parroquia Gral. Pedro J. Montero.	
Medio		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal i)	3	2	3	0%	0%	50%	0%	13947,21	Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero		
COMPONENTE ECONOMICO															



Alta	Objetivo 4: Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Numero de personas capacitadas en emprendimientos	60	Art. 64 literal d)	4	6	12	25%	25%	25%	25%	25%	6755,59	Sistema de Participación Ciudadana	Fomento y/o apoyo a iniciativas de emprendimiento, a través de capacitaciones en temas de constitución y legalización de emprendimientos; y habilidades como: mecánica, carpintería y belleza, etc.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS, HUMANOS MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD															
Media	Objetivo 5: Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	unidades	3	Art. 65 literal b)	5	2	3	0%	30%	30%	0%	0%	15038,09	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión para la adecuación y mejoramiento de equipamientos recreativos y espacios públicos de la parroquia.
Media	Objetivo 6: Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	1	Art. 64 literal A)	5	2	3	100%	0%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestionar un convenio con el organismo competente para mejorar las condiciones de la infraestructura del cementerio parroquial.
Alta	Objetivo 7: Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estas actividades.	unidades	1	Art. 65 literal b)	7	2	3	0%	0%	100%	0%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de sistemas comunitarios de dotación de agua potable.
Alta	Objetivo 9: Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	KILOMETROS	20	Art. 65 literal c)	9	5	12	25%	25%	25%	25%	25%	67405,92	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL															
Media	Obj. 10: Procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.	Numero de personas beneficiadas	60	Art. - 64 literal a)	10	8	6	50%	50%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Articular la cooperación con el nivel cantonal y provincial para que la población se beneficie de sus programas.

ELABORADO POR:
Dany Gamba Piloza
TIGO DANY GAMBORA PILOZA
SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

APROBADO POR:
Soraya Sánchez Rivas
LDOA. SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO



FECHA: 09/12/2021

170.466,70

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

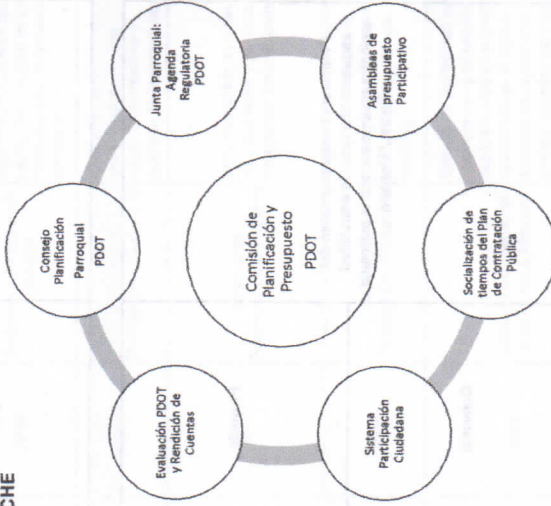
Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal: Base Legal: Tipo de Norma:

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrece un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nº	Objetivo	Descripción
1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	6 Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	7 Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	8 Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potenciar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9 Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	10 Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA O FUNCIÓN	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	100%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre gad parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal j)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	16515,68	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	18308,03	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Alta		Número de personas capacitadas en prevención de salud	100	Art. 65 literal e)	2	5	3	100%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de preventiva, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal i)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4652,05	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal i)	3	2	3	0%	100%	0%	0%	13947,21	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ECONOMICO														



Alta	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Numero de personas capacitadas en emprendimientos	60	Art 64 literal d)	4	1	12	25%	25%	25%	25%	6755,59	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
Media	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	unidades	1	Art 64 literal A)	5	5	3	100%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestionar un convenio con el organismo competente para mejorar las condiciones de la infraestructura del cementerio parroquial.
Media		unidades	4	Art 65 literal b)	5	5	3	30%	40%	0%	0%	35038,09	Sistema de Participación Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.
Alta	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	1	Art 64 literal a)	6	5	3	100%	0%	0%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.
Alta	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	unidades	1	Art 65 literal b)	7	5	3	0%	100%	0%	0%	30000	Sistema de Participación Ciudadana	Construcción de nueva infraestructura de carácter público (cancha de uso múltiple).
Alta	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	Estudio	1	Art 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.
Alta		KILOMETROS	20	Art- 65 literal c)	9	2	12	25%	25%	25%	25%	67405,92	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.
Alta		KILOMETROS	2,4	Art- 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	81258,81	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL														
Alta	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia	Numero de personas beneficiadas	60	Art- 64 literal a)	10	15	6	50%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Articular la cooperación con el nivel cantonal y provincial para que la población se beneficie de sus programas.
												291.881,38		



Elaborado por: <i>[Signature]</i> TLGO. DAWNY GAMBOA PILOZO SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO		Aprobado por: <i>[Signature]</i> LICDA. SORAY SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD PEDRO J. MONTERO		FECHA: 31/01/2022	
Elaborado por: <i>[Signature]</i> TLGO. DAWNY GAMBOA PILOZO SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO	Aprobado por: <i>[Signature]</i> LICDA. SORAY SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD PEDRO J. MONTERO	FECHA: 31/01/2022			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional:

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

COOTAD

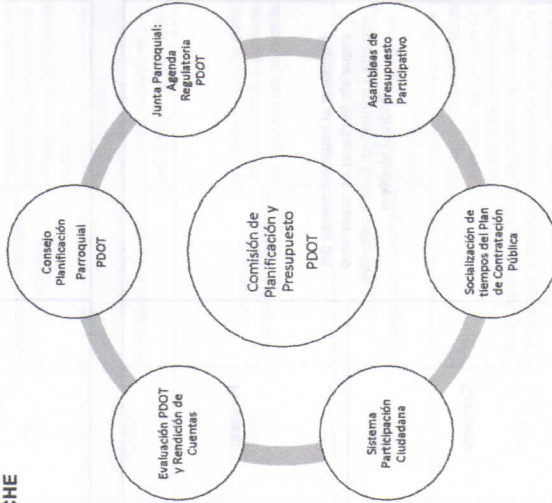
Tipo de Norma:

Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrece un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	8	Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	10	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA O FUNCION	OB.J. PDOT	OB.J. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre gad parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	16515,68	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	18308,03	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Alta		Número de personas capacitadas en prevención de salud	100	Art. 65 literal e)	2	5	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de preventiva, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal j)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4652,05	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal j)	3	2	3	0%	0%	100%	0%	13947,21	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ECONOMICO														

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	FECHA	OBSERVACIONES
Elaboración de presupuesto	Presupuesto aprobado	Miles de dólares	100	14/03/2022	Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración
Ejecución de actividades	Actividades ejecutadas	Porcentaje	100	14/03/2022	Todas las actividades programadas para el primer trimestre de 2022 han sido ejecutadas.
Control de gastos	Gastos controlados	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha controlado el cumplimiento del presupuesto de gastos.
Reporte de avance	Reporte de avance	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha reportado el avance de las actividades.
Evaluación de resultados	Evaluación de resultados	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos.
Cierre de periodo	Cierre de periodo	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha cerrado el periodo de actividades.
Ejecución de actividades	Actividades ejecutadas	Porcentaje	100	14/03/2022	Todas las actividades programadas para el primer trimestre de 2022 han sido ejecutadas.
Control de gastos	Gastos controlados	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha controlado el cumplimiento del presupuesto de gastos.
Reporte de avance	Reporte de avance	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha reportado el avance de las actividades.
Evaluación de resultados	Evaluación de resultados	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos.
Cierre de periodo	Cierre de periodo	Miles de dólares	100	14/03/2022	Se ha cerrado el periodo de actividades.

FECHA: 14/03/2022

APROBADO POR:

Soraya Sanchez Rivas
 LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL CAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

ELABORADO POR:

Danny Gamboa Pilozo
 LDCO. DANNY GAMBORA PILOZO
 SECRETARIO DEL CAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional:

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

COOTAD

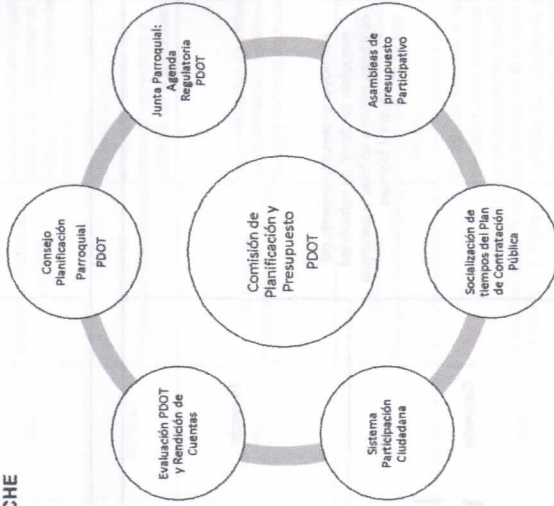
Tipo de Norma:

Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	8	Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	10	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	
				COMPETENCIA O FUNCIONES	OB. J. PDOT	OB. J. PNBV		I	II	III	IV				
COMPONENTE BIOFÍSICO															
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
		Convenio	1	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre grad parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL															
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	16915,68	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor	
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	18308,03	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES	
Alta		Número de personas capacitadas en prevención de salud	100	Art. 65 literal e)	2	5	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de prevención, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.	
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal j)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4652,05	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.	
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal j)	3	2	3	0%	100%	0%	0%	13947,21	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	
COMPONENTE ECONOMICO															



Alta	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Numero de personas capacitadas en emprendimientos	60	Art. 64 literal d)	4	1	12	0%	30%	30%	40%	6755,59	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
Media	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	unidades	1	Art. 64 literal A)	5	5	3	0%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participacion Ciudadana	Gestionar un convenio con el organismo competente para mejorar las condiciones de la infraestructura del cementerio parroquial.
Media		unidades	4	Art. 65 literal b)	5	5	3	30%	40%	0%	0%	35708,22	Sistema de Participacion Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.
Alta	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	1	Art. 64 literal a)	6	5	3	0%	100%	0%	0%	6000	Sistema de Participacion Ciudadana	Implementacion de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.
Alta	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	unidades	1	Art. 65 literal b)	7	5	3	0%	100%	0%	0%	30000	Sistema de Participacion Ciudadana	Construcción de nueva infraestructura de carácter publico (cancha de uso múltiple).
Alta	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	Estudio	1	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural pedro J. montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.
Alta		KILOMETROS	20	Art. 65 literal c)	9	2	12	25%	25%	25%	25%	67405,92	Sistema de Participacion Ciudadana	Mantenimiento de vias de tercer y cuarto orden.
Alta		KILOMETROS	2.4	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	82979,62	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL														
Alta	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia	Numero de personas beneficiadas	60	Art. 64 literal a)	10	15	6	0%	50%	50%	50%	1000	Sistema de Participacion Ciudadana	Articular la cooperación con el nivel cantonal y provincial para que la población se beneficie de sus programas.
												294.272,32		





Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	Fecha	Estado
001
002
003
004
005
006
007
008
009
010
011
012
013
014
015
016
017
018
019
020
021
022
023
024
025
026
027
028
029
030
031
032
033
034
035
036
037
038
039
040
041
042
043
044
045
046
047
048
049
050
051
052
053
054
055
056
057
058
059
060
061
062
063
064
065
066
067
068
069
070
071
072
073
074
075
076
077
078
079
080
081
082
083
084
085
086
087
088
089
090
091
092
093
094
095
096
097
098
099
100

FECHA: 14/04/2022



APROBADO POR:
Soraya Rivas
 LDC. SORAYA SANCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

ELABORADO POR:
Danny Zamora
 TLGO. DANNY ZAMORA ELIZABETH
 SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional:

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

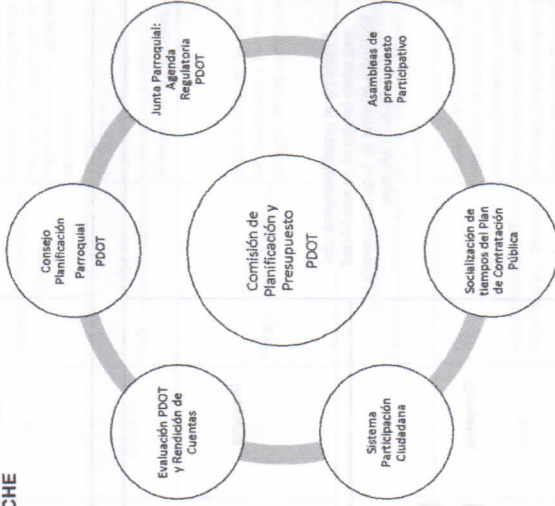
COOTAD

Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nº	Objetivo	Indicador	Descripción
1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero		6 Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.		7 Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.		8 Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potenciar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.		9 Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.		10 Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Función o Competencia	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
					OB.J. PDOT	OB.J. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre gad parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y promoción de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	16515,68	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	18308,03	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Alta		Número de personas capacitadas en prevención de salud	100	Art. 65 literal e)	2	5	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de preventiva, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal i)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4652,05	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal i)	3	2	3	0%	100%	0%	0%	13947,21	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ECONOMICO														



	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Numero de personas capacitadas en emprendimientos	60	Art 64 literal d)	4	1	12	0%	30%	30%	40%	6755,59	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
Alta	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	unidades	1	literal A) Art 64	5	5	3	0%	0%	100%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestionar un convenio con el organismo competente para mejorar las condiciones de la infraestructura del cementero parroquial.
Medicia		unidades	4	literal b) Art 65	5	5	3	30%	40%	30%	0%	33928,22	Sistema de Participación Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.
Alta	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	1	literal a) Art 64	6	5	3	0%	0%	100%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.
Alta	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	unidades	1	literal b) Art 65	7	5	3	0%	100%	0%	0%	30000	Sistema de Participación Ciudadana	Construcción de nueva infraestructura de carácter público (cancha de uso múltiple).
Alta	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	Estudio	1	literal c) Art- 65	9	2	3	0%	0%	100%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural pedro J. montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.
Alta		KILOMETROS	20	literal c) Art- 65	9	2	12	25%	25%	25%	25%	69185,92	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.
Alta		KILOMETROS	2,4	literal c) Art- 65	9	2	3	0%	0%	100%	0%	82979,62	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL														
Alta	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia	Numero de personas beneficiadas	60	literal a) Art- 64	10	15	6	0%	50%	0%	50%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Articular la cooperación con el nivel cantonal y provincial para que la población se beneficie de sus programas.
												294.272,32		



<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> TUGO. DOMY GAMBIA PILOZO SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: <i>[Signature]</i> LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>
---	---	---	---	---	---	---	---	---



FECHA: 12/05/2022

SELECCIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: **Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

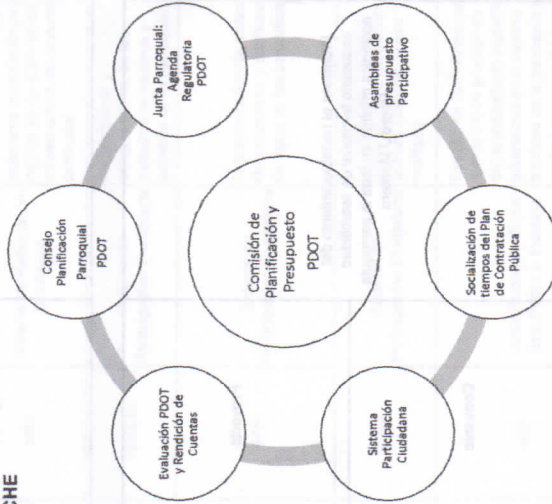
Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal: **Tipo de Norma:**

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT
OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nº	Objetivo	Medio	Indicador
1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero		6
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.		7
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.		8
4	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.		9
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.		10

6 Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.

7 Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.

8 Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población

9 Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.

10 Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)





ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre gnd parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	16515,68	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	21117,71	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Alta		Número de personas capacitadas en prevención de salud	100	Art. 65 literal e)	2	5	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de preventiva, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal i)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4652,05	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal i)	3	2	3	0%	100%	0%	0%	16947,21	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas
COMPONENTE ECONOMICO														



Alta	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Numero de personas capacitadas en emprendimientos	60	Art. 64 literal d)	4	1	12	0%	30%	30%	40%	6755,59	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
Media	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	unidades	1	Art. 64 literal A)	5	5	3	0%	100%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestionar un convenio con el organismo competente para mejorar las condiciones de la infraestructura del cementerio parroquial.
Media		unidades	4	Art. 65 literal b)	5	5	3	30%	30%	40%	0%	33928,22	Sistema de Participación Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.
Alta	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	1	Art. 64 literal a)	6	5	3	0%	100%	0%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.
Alta	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	unidades	1	Art. 65 literal b)	7	5	3	0%	0%	100%	0%	30000	Sistema de Participación Ciudadana	Construcción de nueva infraestructura de carácter público (cancha de uso múltiple).
Alta	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	Estudio	1	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	0%	100%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural pedro j. montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.
Alta		KILOMETROS	20	Art. 65 literal c)	9	2	12	25%	25%	25%	25%	81013,79	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.
Alta		KILOMETROS	2.4	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	82979,62	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL														
Alta	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia	Numero de personas beneficiadas	60	Art. 64 literal a)	10	15	6	0%	0%	50%	50%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Articular la cooperación con el nivel cantonal y provincial para que la población se beneficie de sus programas
												311.904,87		



<p>Elaborado por: TIGO DORIS GAMBALAZO SECRETARIO DEL CAD PEDRO J. MONTERO</p>	<p>Elaborado por: LICDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL CAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>	<p>FECHA: 10/06/2022</p>	<p>APROBADO POR:  LICDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL CAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>		<p>APROBADO POR:  TIGO DORIS GAMBALAZO SECRETARIO DEL CAD PEDRO J. MONTERO</p>	<p>FECHA: 10/06/2022</p>	<p>APROBADO POR:  LICDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS PRESIDENTE DEL CAD GRAL. PEDRO J. MONTERO</p>
--	---	--------------------------	---	--	--	--------------------------	---

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: _____

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal: _____

Base Legal: _____

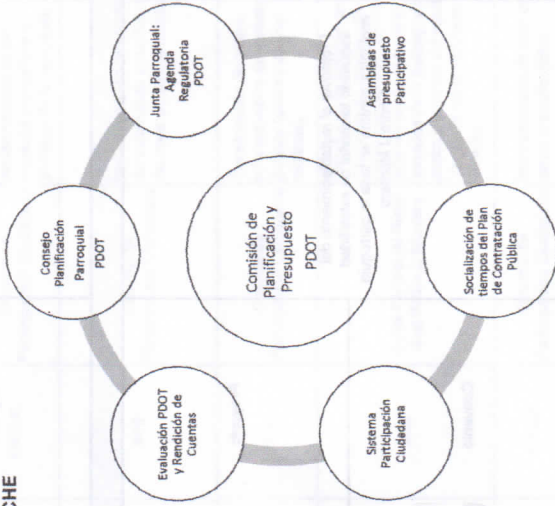
COOTAD _____

Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	8	Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	10	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. PDOT		OBJ. PNBV	I	II	III			
COMPONENTE BIOFÍSICO													
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre gad parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencia la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL													
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	16964,79	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	21112,71	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Alta		Numero de personas capacitadas en prevención de salud	100	Art. 65 literal e)	2	5	3	0%	100%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestión de programas de preventiva, control y vigilancia de enfermedades y efectos de la emergencia sanitaria.
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de futbol	150	Art. 64 literal j)	3	6	12	25%	25%	25%	4202,94	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal i)	3	2	3	0%	100%	0%	16700	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades deportivas y recreativas.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD													

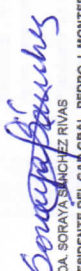



Media	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	1	Art 64 literal A)	5	5	3	0%	0%	0%	0%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Gestionar un convenio con el organismo competente para mejorar las condiciones de la infraestructura del cementerio parroquial.
Media		4	Art. 65 literal b)	5	5	3	30%	40%	0%	40663,51	Sistema de Participación Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.	
Alta	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	1	Art. 64 literal a)	6	5	3	0%	100%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.	
Alta	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	1	Art. 65 literal b)	7	5	3	0%	100%	0%	30000	Sistema de Participación Ciudadana	Construcción de nueva infraestructura de carácter público (cancha de uso múltiple).	
Alta	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	1	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural pedro j. montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.	
Alta		20	Art. 65 literal c)	9	2	12	25%	25%	25%	81462,9	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.	
Alta		2.4	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	82379,62	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.	
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
Alta	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia	60	Art. 62 literal a)	10	15	6	0%	50%	50%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Articular la cooperación con el nivel cantonal y provincial para que la población se beneficie de sus programas.	
											312.106,77		

EL APROBADO POR:

APROBADO POR:

FECHA: 29/06/2022


 LCDA. SORAYA SÁNCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO


 TLGO. DANNY GAMBOA PILCOZO
 SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J. MONTERO BOLICHE

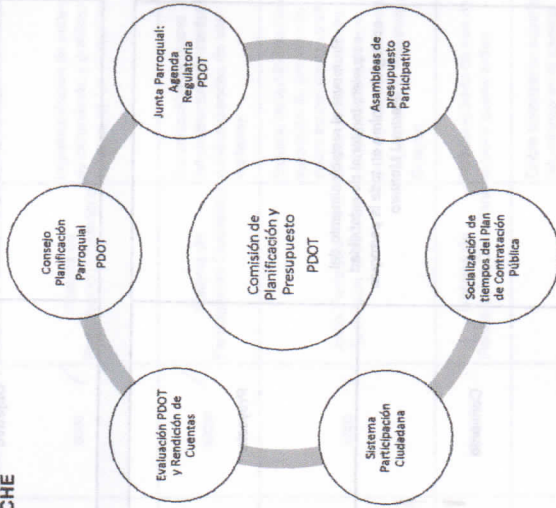
Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal: Tipo de Norma: Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrece un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

Objetivos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT
1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.
4	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.
6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
8	Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e Internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
9	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
10	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)



ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	
				COMPETENCIA O FUNCION	OBJ. PDOT		OBJ. PNEV	I	II	III				IV
COMPONENTE BIOFISICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	100%	0%	0%	0%	0	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
MEDIA		Convenio	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	0%	100%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenios institucionales entre gad parroquial, mae y mag para realizar proyectos de concientización ambiental y proyectos de revegetación ambiental como un recurso educativo que potencie la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y la biodiversidad.	
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	16964,79	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor	
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal j)	2	6	12	25%	25%	25%	20072,71	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES	
Media	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal i)	3	6	12	25%	25%	25%	4202,94	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia	
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal i)	3	2	3	0%	100%	0%	16700	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
Media		unidades	4	Art. 65 literal b)	5	5	3	30%	20%	20%	47245,68	Sistema de Participación Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.	



Alta	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	1	Art. 64 literal a)	6	5	3	0%	0%	100%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.
Alta	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	1	Art. 65 literal b)	7	5	3	0%	0%	100%	100%	30000	Sistema de Participación Ciudadana	Construcción de nueva infraestructura de carácter público (cancha de uso múltiple).
Alta	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	1	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.
Alta		20	Art. 65 literal c)	9	2	12	25%	25%	25%	25%	80246.03	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.
Alta		2.4	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	82279.62	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.
											312.411,77		

ELABORADO POR:

AFROBADO POR:

FECHA: 16/11/2022

Domingo Gamba
 TIGO. DAMINY GAMBORA PILOZO
 SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

Soraya Sánchez Rivas
 LCDA. SORAYA SANCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional:

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

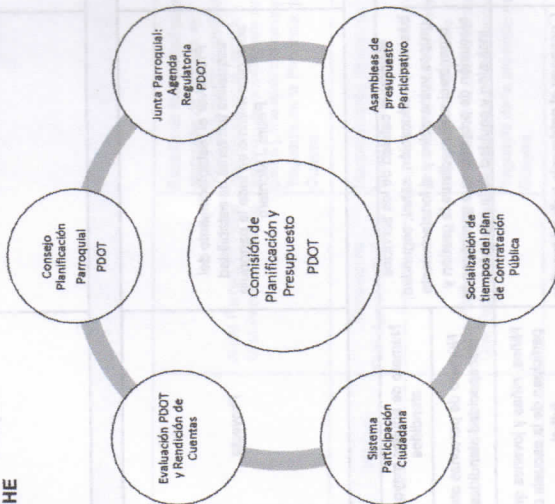
COOTAD

Art.70

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrece un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

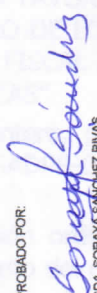
1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	8	Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potencializar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	10	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)


ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL														
Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				COMPETENCIA	OBJ. DOT	OBJ. PNBV		I	II	III	IV			
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art 65 literal d)	1	11	3	100%	0%	0%	0%	0	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art 64 literal a)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	16964,79	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art 64 literal k)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	20072,71	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES
Media		Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art 64 literal i)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4202,94	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.
Media		Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	Evento Socio Cultural	1	Art 64 literal j)	3	2	3	0%	0%	100%	0%	16700	Sistema de Participación Ciudadana
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
Media	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	4	Art 65 literal b)	5	5	3	30%	30%	20%	20%	53648,06	Sistema de Participación Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.
Alta		unidades	1	Art 64 literal a)	6	5	3	0%	0%	100%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.
Alta		Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	unidades	1	Art 65 literal b)	7	5	3	0%	0%	100%	100%	30000	Sistema de Participación Ciudadana

Alta	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.	Estudio	1	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.
Alta		KILOMETROS	20	Art. 65 literal c)	9	2	12	25%	25%	25%	25%	80172,48	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.
Alta		KILOMETROS	2.4	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	82979,62	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.
													316.940,80	

FECHA: 06/12/2022

APROBADO POR:

 LCDA. SORAYA SÁNCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

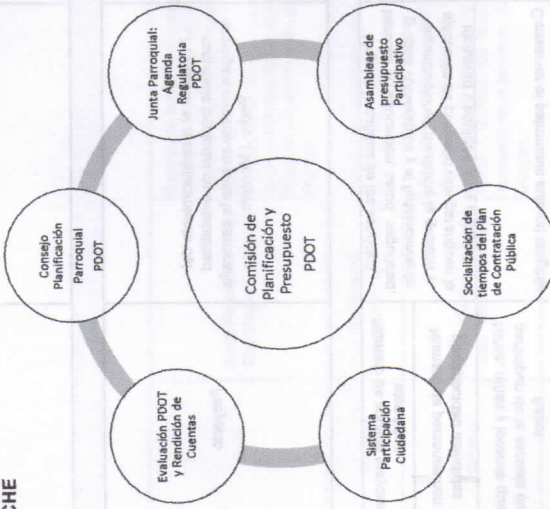


ELABORADO POR:

 TLGO. DANNY GAMBOA PILOZO
 SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

MODELO DE GESTIÓN



Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE

Base Legal: **Art.70**

Tipo de Norma:

Función Institucional principal según mandato Legal:

Visión:

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio planificado y articulado con sus recintos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e inclusivas, un sistema vial rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

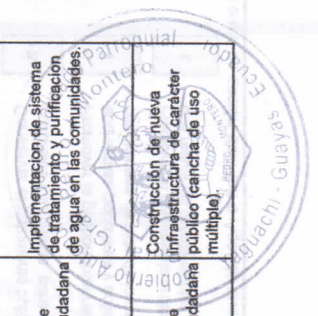
1	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J Montero	6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, para mantener la identidad de la parroquia.	8	Gestionar con el organismo competente la ampliación de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de este servicio a la población
4	Promover la gestión interinstitucional para potenciar el desarrollo económico de las economías populares y solidarias del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9	Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	10	Fortalecer las capacidades y procesos que desarrolla el GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y competencias en la parroquia Pedro J. Montero.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	
				COMPETENCIA O FUNCIÓN	OBJ. PDOT		OBJ. PNBY	I	II	III				IV
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	Promover el restablecimiento del esqueleto territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Pedro J. Montero	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	100%	0%	0%	0%	0	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las riberas de los ríos, acequias y canales para recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica, con el fin de recuperar su funcionamiento como ecosistemas y prevenir inundaciones.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL														
Alta	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyecto que garanticen la inclusión y equidad de la población.	Número de adultos mayores atendidos	75	Art. 64 literal a)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	17.199,79	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención al adulto mayor
Alta		Número de personas con discapacidad atendidas	30	Art. 64 literal b)	2	6	12	25%	25%	25%	25%	19837,71	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Servicio de atención a personas con discapacidad en convenio con el IMIES
Media		Niños, niñas y jóvenes que participan de la escuela de fútbol	150	Art. 64 literal c)	3	6	12	25%	25%	25%	25%	4202,94	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	Impulsar eventos deportivos y culturales para los niños y adolescentes de la parroquia.
Media		Evento Socio Cultural	1	Art. 64 literal d)	3	2	3	0%	0%	100%	0%	16700	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD														
Media	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.	unidades	4	Art. 65 literal b)	5	5	3	30%	30%	20%	20%	53848,06	Sistema de Participación Ciudadana	Mejoramiento y equipamientos de los espacios recreativos y públicos de la parroquia.
Alta	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los sistemas públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.	unidades	1	Art. 64 literal a)	6	5	3	0%	0%	100%	0%	6000	Sistema de Participación Ciudadana	Implementación de sistema de tratamiento y purificación de agua en las comunidades.
Alta	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.	unidades	1	Art. 65 literal b)	7	5	3	0%	0%	0%	100%	26000	Sistema de Participación Ciudadana	Construcción de nueva infraestructura de carácter público (cancha de uso multiple).



Alta	<p>Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tercer y cuarto orden para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia. Esto, con el fin de mejorar la movilidad en la parroquia.</p>	Estudio	1	Art. 65 Literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	6000	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero	<p>Estudio de factibilidad para ejecución de proceso de doble tratamiento superficial bituminoso en el camino tendales de la parroquia rural Pedro J. Montero del cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas.</p>
Alta		KILOMETROS	20	Art. 65 Literal c)	9	2	12	25%	25%	25%	25%	84228,38	Sistema de Participación Ciudadana	<p>Mantenimiento de vías de tercer y cuarto orden.</p>
Alta		KILOMETROS	2,4	Art. 65 Literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	0%	82579,62	Junta Parroquial Rural Gral Pedro J. Montero
													316.996,50	

APROBADO POR:

Soraya Sánchez Rivas
 LCDA. SORAYA SÁNCHEZ RIVAS
 PRESIDENTE DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

FECHA: 15/12/2022



ELABORADO POR:
Danny Gamboa Pilozo
 TLCO. DANNY GAMBOA PILOZO
 SECRETARIO DEL GAD PEDRO J. MONTERO